

BASES
"CONCURSO: Súbete al Carnaval"

JETSMART AIRLINES S.A. ("JetSMART") ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado **"CONCURSO: Súbete al Carnaval"** (el "Concurso"), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las "Bases"):

Modalidad del Concurso:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, @JetSMART_Perú, en la que deberás:

1. Seguir nuestra cuenta @JetSMART_peru
2. Darle like a la publicación
3. Etiquetar al compañero de viaje y comentar a qué destino de Perú viajarás.

En el contexto del concurso entregaremos 1 vuelo (ida y regreso) para ganador y acompañante.

El llamado es a que todos participen entre el 04 de febrero de 2026 (Uso horario Perú) y hasta el día 09 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs (huso horario Perú). El sorteo se realizará el 09 de febrero de 2026, donde obtendremos a los ganadores y serán anunciados desde el 09 de febrero de 2026. Los ganadores serán seleccionados al azar, a través de appsorteos o aplicaciones disponibles en el momento del sorteo.

El ganador será notificado desde el **09 de febrero de 2026**, por el canal correspondiente con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su beneficio pudiendo ser contactado a través de mensajería en Instagram y/o el correo ganadores@jetsmart.com, además, sus usuarios y contenidos creados podrían ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial, en cualquier momento cuando JetSMART lo requiera.

Si el ganador no llegase a responder la primera notificación de su beneficio en 2 horas desde la notificación de su beneficio, JetSMART se reserva el derecho de escoger o no un reemplazo.

Bajo las siguientes Condiciones:

- La reserva debe ser solicitada con una anticipación de dos (2) semanas antes de la fecha del vuelo.
- La reserva deberá ser solicitada a ganadores@jetsmart.com Con el Asunto del nombre del evento en el que ganaste el premio.
- El premio es intransferible. Válido solo para el ganador y un acompañante.
- Vuelo sujeto a disponibilidad según capacidad.
- No se permiten vuelos en fechas de feriados y víspera de feriado.
- Las tasas aplicables a estos tramos tendrán que ser pagadas por el pasajero.
- Una vez hecha la reserva el pasajero debe hacerse cargo de administrar su viaje:
- Pago de tasas de embarque: tiene 48 hrs para realizar el pago. o Check-in: desde 72 hrs antes de la salida del vuelo.
- Compra de opcionales extra: mascota a bordo, equipaje sobredimensionado, etc. Revisar en página web.
- Cambio de pasaje y devolución de tasas: Revisar en página web: <https://jetsmart.com/ar/es/cambios-y-devoluciones>
- Incluye sólo bolso de mano sin costo y un equipaje opcional por pasajero (en cabina o facturado/bodega)
- Este beneficio no incluye viáticos, traslados ni servicio de comida o bebidas a bordo del avión.

- En caso de no pagar las tasas en el plazo estipulado, no se podrá realizar otra reserva y se perderá.
- En caso de perder el vuelo, es responsabilidad 100% del pasajero, la aerolínea no realizará cambios.
- Es necesario llegar al aeropuerto con al menos 3 horas de anticipación.
- Válido solo para mayores de 18 años.
- Aplican términos y condiciones en medidas de equipajes.
- Premio válido volar antes del 30 de junio de 2026

Lima, enero de 2026